

ENCUENTROS DE AUTORIDADES COMPETENTES EN MEDICAMENTOS DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Cuestionario

1. País: Panamá

2. Nombre de la Entidad: Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

3. Fecha de creación: 18 de abril de 1963

4. Tipo de entidad

Agencia Dirección/Unidad de Ministerio de Sanidad

5. Director/a

Nombre: Eric Conte

Teléfono: +507-5129163

Fax: +507-512-9196

Correo electrónico: econte@minsa.gob.pa

Dirección: Panamá, Corregimiento de Ancón, Calle Gorgas, Antiguo Hospital Gorgas, Edificio 240.

Página Web: www.minsa.gob.pa

Teléfono Servicio de Información General: +507-5129162

6. Estructura

Dirección : Unipersonal Colegiada

Direcciones/gerencias (listar sus nombres):

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas está compuesta de tres

Departamentos:

- Departamento de Registro Sanitario
- Departamento de Farmacovigilancia
- Departamento de Auditoría a Establecimientos Farmacéuticos y No Farmacéuticos

7. Número total de empleados:

a) Funcionarios:

b) Personal de planta permanente: 59

- c) Personal contratado: 44
- d) Pasantes/becarios:
- e) Total: 103

8. Areas de responsabilidad

- Medicamentos de Uso Humano
- Medicamentos de Uso Veterinario
- Ensayos Clínicos
- Medicamentos Homeopáticos
- Medicamentos a Base de Plantas
- Sangre / Hemoderivados
- Dispositivos Médicos/Productos Sanitarios
- Vacunas
- Alimentos
- Suplementos dietarios
- Productos cosméticos / higiene doméstica
- Otras: Cuáles?
- Plaguicidas de uso doméstico y de salud pública

9. Actividades que desarrolla

- Regulación
- Autorización / Registro
- Evaluación técnico-científica
- Farmacovigilancia
- Tecnovigilancia
- Vigilancia Alimentaria
- Control de Calidad
- Inspección
- Pesquisa medicamentos ilegítimos
- Control de publicidad
- Capacitación
- Información y Comunicación
- Fijación de Precios
- Reembolso
- Copago

Otras: Cuáles?

10. Actividades internacionales en las que participa

MERCOSUR	<input type="checkbox"/>	OMS	<input type="checkbox"/>	ICH	<input type="checkbox"/>
PACTO ANDINO	<input type="checkbox"/>	OPS	<input checked="" type="checkbox"/>	VICH	<input type="checkbox"/>
TLCAN	<input type="checkbox"/>	FDA	<input type="checkbox"/>	PICs	<input type="checkbox"/>
CARICOM	<input type="checkbox"/>	EMEA	<input type="checkbox"/>	Consejo de Europa	<input type="checkbox"/>
UNIÓN EUROPEA.	<input type="checkbox"/>			Farmacopea Europea	<input type="checkbox"/>
RARA (Reunión Ag. Reg. Am. Lat.)	<input type="checkbox"/>			USP	<input type="checkbox"/>
				Otras Farmacopeas	<input type="checkbox"/>

OTRAS:

CTSRM (Comisión Técnica Sub-regional de Medicamentos)

11. Principales prioridades a nivel internacional

Armonización con regulaciones relacionadas con nuestra competencia.

Transferencia de información y conocimientos con otras agencias a nivel mundial.

12. Principales prioridades a nivel nacional

Capacitación del personal técnico para el mejor desempeño de nuestras funciones.

Revisión y adecuación de la normativa, particularmente en todo lo referente al registro sanitario.